

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Previsión Social y Salud pública, Dr. Carlos Valverde Barbery, ha viajado a la ciudad de Buenos Aires, para asistir a la Reunión de Ministros de Previsión Social y Salud Pública de la Cuenta del Plata;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del Titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase en la Cartera de Previsión Social y Salud Pública, al Tcnl. José Gil Reyes, Ministro de Asuntos Campesinos y Agricultura, mientras dure la ausencia del Titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Alfredo Arce Carpio.